



SE LO QVARTO. VEINTE  
 Y RA VEDIS. AÑO DE MIL  
 SETECIENTOS Y NVEVE.

Quing. no sean, multitud, y auerlos a lo  
 no pleray. y por pero su esta blaim ten  
 la Profesion Militar que le compete. a.  
 haviendo de may. dekinos, creitos, Cuentos qua  
 renta Companias. de cau. de katos de las Pre  
 siones. donde se le bantose la sembla lo  
 famar. y llo. y que consergueruo de la A.  
 deplumay quillo. Tuo. Preensa am Es. lof.  
 Cau. que por su sangre y boudinto, que se  
 ren mas de la satis puen, otra dlo. Tuo.  
 que para que de may. pueda eloir  
 con capitanes, de las Companias lo que sube  
 no mas que por, esta patria, que de an  
 da aquella dlo. Tuo, loyo. que el d' Orden  
 que lo sea los muchos Cau. que se baze de  
 Reyno esta singular honra que de may.  
 ter, por que con en no hio de lo. con el  
 pencial. Compla. de la bazo; Para que  
 se diera a uno. Manifesta ayo. H. que  
 a quillo con que con que con las Pades de  
 Pades Pades de puen, a aquella dlo. de  
 Q. de la d. al tipo de auer la busemuy  
 sera el dia die de oct. al d. Marquez

